

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

16200 Edicto por el que se notifican las Resoluciones dictadas por la Dirección General de Política Social.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que se encuentran pendientes de notificar diversas Resoluciones de la Dirección General de Política Social.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y para el conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que contra dichas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículo 15.3 de la Ley 3/1995, de 15 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia), pueden interponer oposición, sin necesidad de reclamación previa en vía administrativa, ante la jurisdicción Civil, Juzgados de Primera Instancia y Familia de Murcia, en el plazo de tres meses, para las que declaran el desamparo de un menor, y dos meses, para las restantes resoluciones en materia de protección de menores, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 780.1 de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.

Murcia, 21 de noviembre de 2014.—La Directora General de Política Social, Verónica López García.

Relación de resoluciones

Nombre y apellidos	Domicilio	Localidad	N.º Expte.	Tipo de Acto Admvo.
D. Miguel Ángel Hernández Molina	C/ Víctor Torres nº 36 2.º E	30700- Torre Pacheco	33/2014	Asumir Tutela y Delegación de Guarda en tía paterna
D. Moisés Navarro Lozano	C/ Gregorio, nº 19 - p 2 - 18	30205 - Cartagena	688/2012	Asumir tutela y guarda con abuela paterna
D. Antonio Escarcena Villalta	Centro Penitenciario "Botafuego"	11207 - Algeciras	008/2014	Ratificar tutela
D. Antonio Contreras Fenoll	C/ San Ignacio, nº 13 - 4.º dcha	30100 - Espinardo	1244/2011	Asumir Tutela e ingreso en Cardenal Belluga